

La Floresta, 26 de Enero de 2018.

RESOLUCIÓN N° 18/022

Acta002/2018

VISTO: que se van a llevar a cabo actividades relacionadas a Carnaval 2018 en Jurisdicción de Municipio La Floresta

CONSIDERANDO: I) que es sumamente necesario definir tres localidades para dicha actividad

II) que el Concejo municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo en su totalidad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo realizar actividad de carnaval en Brio. Costa Azul día 10/02/18, Santa Ana 12/02/18 y Brio San Luis 18/02/18

II) que los mismos serán coordinados con Ligas y Comisiones Zonales

III) Comuníquese a Dirección de Cultura de I.M.Canelones

IV) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo

V) Regístrese en los archivos de Municipio La Floresta.

ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-

JOSÉ MICHELLE

J. AMICONE

Miguel A. De León

Miguel Alvarez

